



CON 75/23

### ACTA REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 14 de febrero de 2024

Siendo las 10:16 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado reducido para adjudicar y ejecutar el contrato **“Enmienda orgánica para aportar como abonado de mantenimiento en zonas verdes públicas de San Sebastián de los Reyes 2024-2025”**, integrada por las siguientes personas:

**Presidente Suplente:** D. Marcos Zurita Cortes, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Cultura, Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia y Datos Abiertos.

**Vocales:**  
D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.  
D. Alberto Martín Cabra, Viceinterventor.  
D<sup>a</sup>. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.  
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.

**Otros asistentes:**  
D<sup>a</sup>. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.  
D<sup>a</sup>. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.  
D. David Giral Torres, Técnico de Administración General.  
D. Juan Garzón Barragán, Jefe de Sección de Parques y Jardines.

**Observadores:**  
D. Andrés García-Caro Medina (Grupo PSOE).  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Palacios Horrillo (Grupo Izquierda Independiente)

Toma la palabra la Secretaría de la Mesa de Contratación indica que con fecha 10 de enero de 2024, se procede a la apertura del sobre único del contrato de referencia, tal como consta en el acta correspondiente, se observan las siguientes deficiencias:

| LICITADOR                       | DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:  |
|---------------------------------|--|
| Semillas y Plantas Escolar S.L. | Declaración grupo de empresas, si se presenta otra empresa del mismo grupo o no. |
| Campo Garden S.L.               | Declaración grupo de empresas, si se presenta otra empresa del mismo grupo o no. |

Por lo que, se les otorga un plazo de tres días naturales, para que puedan subsanar las deficiencias observadas en la documentación administrativa.

Campo Garden S.L. no contesta al requerimiento y Semillas y Plantas Escolar S.L. presenta un documento pero sin indicar si se presenta otra empresa del mismo grupo o no.

Por unanimidad de los miembros de la mesa, se acuerda requerir a Semillas y Plantas Escolar S.L. para que manifieste si se presenta otra empresa del mismo grupo o no, en un plazo de tres días naturales. Al advertir que existe en un error material en la subsanación.



Por unanimidad de los miembros de la mesa, se acuerda dejar sobre la mesa el asunto referente a propuesta de adjudicación del contrato de suministro de enmienda orgánica para aportar como abonado de mantenimiento de zonas verdes públicas de San Sebastián de los Reyes.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:26 de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

**EL PRESIDENTE SUPLENTE,**

**LA SECRETARIA,**

**Fdo.: Marcos Zurita Cortes**

**Fdo.: Cristina de Lucas Rica**